



## Celebra Morena; se lamentan PRI y PAN

**GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL Y REDACCIÓN**

El PRI y el PAN afirmaron, por separado, que seguirán “defendiendo” la división de poderes luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con la

◀ **El líder del tricolor acusó a Pérez Dayán (primero a la izquierda) de ser un “traidor al pueblo de México”.** Foto SCJN

que se definió como legal la reforma al Poder Judicial de la Federación. Mientras el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, lamentó el fallo, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, acusó de “traidor al pueblo de México” al ministro Alberto Pérez Dayán, quien emitió el voto decisivo.

A la vez, en el Congreso de la Unión, Morena celebró la resolución al no avanzar el proyecto sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma presentadas por PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), pero de haber tenido un re-

sultado distinto, el partido guinda ya tenía un *plan B* en San Lázaro.

“Lamento profundamente la decisión que se tomó en la @SCJN sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, donde esta resolución amenaza nuestra democracia. No cesaremos de defender la división de poderes, seguiremos luchando por la justicia y la equidad”, dijo el dirigente nacional del PAN en un breve mensaje en redes sociales. En tanto, el dirigente del *tricolor*

/ P 4

## Celebra Morena; se lamentan PRI y PAN...

/ 2 P

sostuvo que la Corte “desestimó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, decisión notoriamente determinada por el repentino cambio de postura del cobarde ministro Alberto Pérez Dayán, un traidor al pueblo de México que tiró su nombre en el basurero de la historia”.

Antes aseguró que en medios de comunicación argentinos había la versión de una supuesta investiga-

ción legal contra el ministro, misma que le pidió aclarar.

Aunque hasta la noche la dirigencia de MC no había emitido posicionamiento alguno, el coordinador de la bancada emecista en el Senado, Clemente Castañeda, adelantó que acudirán a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que revisen este caso y afirmó que “no es momento de rendirnos frente al poder”.

En tanto, Morena en la Cámara de Diputados tenía preparado un plan b en caso de que la Suprema

Corte de Justicia de la Nación invalidara la reforma al Poder Judicial de la Federación. Preparó una iniciativa para ratificar los puntos que los ministros invalidarían y votar una nueva reforma en un máximo de 10 días en el Congreso, indicaron allegados a esa bancada.

Además, el bloque mayoritario ya tenía calculado que este mes concluye el periodo del ministro Luis María Aguilar Morales y, con los votos que tiene en el Senado, podría nombrar a un sustituto afín a la 4T.

Mientras tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, saludó el hecho de que la Corte validara la reforma judicial, aunque enfatizó que los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM actuarán “con sobriedad. No exageramos el júbilo ni lanzamos las campanas al vuelo”.

A su vez, en el Senado, el presidente de ese órgano, Gerardo Fernández Noroña, expresó que le dio mucho gusto que la actitud canalla de algunos ministros haya sido derrotada. “Celebro que la razón, la decencia y la legalidad se hayan impuesto”, subrayó.